



“Proyecto de Ley: Modificación del Art.19 n°9 de la Constitución chilena para poder consagrar el derecho a la salud”

Yo, **Andrea Molina Oliva, Diputada de la República, Representante del Distrito n°10 perteneciente a la Región de Valparaíso**, apoyo el proyecto de iniciativa de Ley que está planteando este grupo de estudiantes del Colegio Aconcagua en el marco del torneo Delibera 2016, que dice relación a la Modificación del Artículo 19 número 9 de la Constitución vigente para poder consagrar el derecho a la salud como un derecho social y fundamental inherente para cada ser humano en la sociedad chilena actual.


Andrea Molina Oliva
Diputada

